



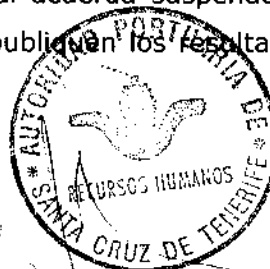
## **RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2010 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TÉCNICOS DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Por la presente se informa a los candidatos de la convocatoria de una Bolsa de Contratación Temporal de Técnicos de Operaciones y Servicios Portuarios que:

1. En acta de 3 de junio de 2010, reunido este Tribunal, acuerda convocar la segunda prueba selectiva, pruebas psicotécnicas, de la presente convocatoria. En ese momento, este Tribunal decide realizar, por igual y a todos los candidatos admitidos al ejercicio, únicamente la prueba de mayor peso de las que componen el ejercicio, simplificando y agilizando de esta forma el proceso selectivo.

2. Ante la reclamación presentada por uno de los candidatos, exigiendo la realización de las otras dos pruebas psicotécnicas que componen el segundo ejercicio, este Tribunal ha acordado convocar a los candidatos que superaron la prueba ya realizada y eliminatoria, test de personalidad, a la realización de las dos pruebas restantes: test de razonamiento y atención. Este Tribunal informará en su momento, mediante resolución emitida al efecto, la fecha y hora de realización de las pruebas.

3. Asimismo, y dado que las pruebas de atención y razonamiento que se convocarán también son eliminatorias, y condicionan los ejercicios siguientes, incluso el ya realizado (examen teórico), este Tribunal acuerda suspender la corrección del mismo hasta tanto no se realicen, corrijan y publiquen los resultados de las pruebas psicotécnicas pendientes.



  
Miguel Ángel Hormiga González  
Presidente del Tribunal Calificador